



La Ley para la Educación de los Individuos con Discapacidades



Una visión general de IDEA

un futuro brillante para niños con discapacidades

www.tnstep.org

STEP: ¿Quiénes somos y qué hacemos?

Apoyo y Capacitación para Padres Excepcionales, Inc. es una organización estatal sin fines de lucro establecida en 1989 que sirve a las familias del Estado de Tennessee. Nosotros somos el Centro de Capacitación e Información para padres (PTI) en Tennessee.

¿A QUIÉNES ayudamos?

A familias o representante legal de niños y jóvenes, nacimiento hasta 26 años, con un diagnóstico o sospecha de una discapacidad médica o mental en Tennessee. STEP cree que los padres son los mejores defensores de los derechos de sus hijos.

¿CÓMO ayudamos?

- ★ Navegando las leyes de educación especial
- ★ Revisión y asistencia con el IEP o Plan 504
- ★ Talleres y capacitación
- ★ Referencias a otras agencias
- ★ Planificación después de la escuela secundaria
- ★ Capacitación con videos y webinars
- ★ Colaboración y comunicación
- ★ Actualizaciones de educación especial

Los servicios son **GRATUITOS** para las familias de Tennessee

STEP: ¿Quiénes somos y qué hacemos?

STEP cree en colaborar con las escuelas y agencias para mejorar resultados para los estudiantes en Tennessee.

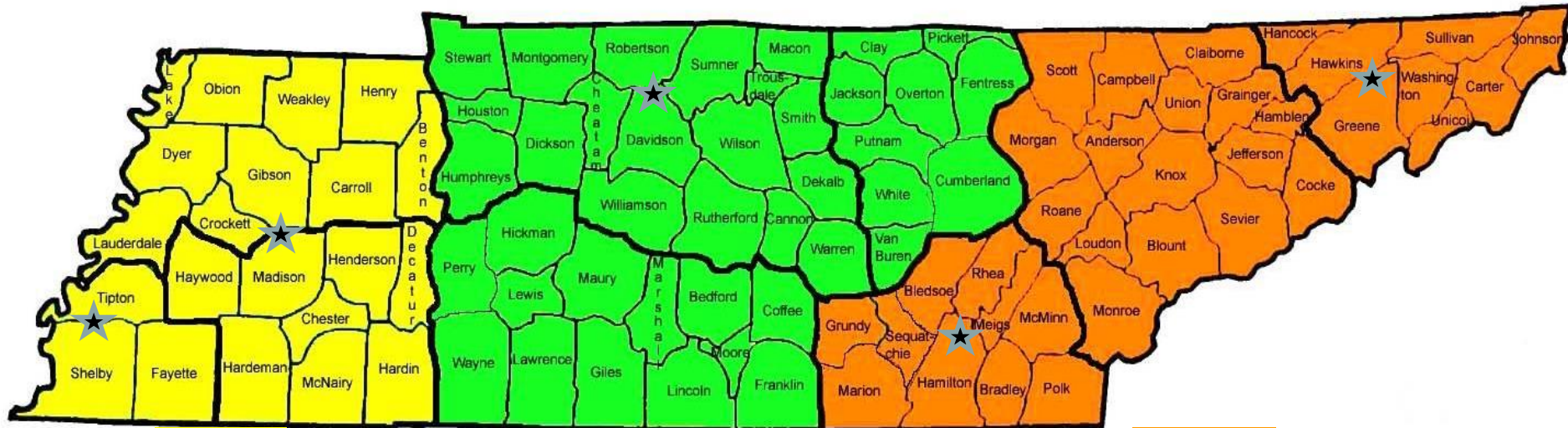
¿QUÉ ofrece STEP a los profesionales?

- ★ Alta calidad de servicios y desarrollo profesional
 - IDEA y Plan 504
 - Instrucción apropiada de IEPs
 - Respuesta a la Intervención
 - Compromiso familiar
 - Transición después de la escuela secundaria
 - Formación personalizada basada en necesidades específicas
- ★ Talleres para padres sobre temas de educación especial
- ★ Actividades para jóvenes

CÚANTO cuesta?

- ★ GRATIS para padres y representante legales cuando son invitados
- ★ GRATIS si es financiado por el Departamento de Educación de Tennessee
- ★ Las capacitaciones que se ofrecen únicamente para profesionales tienen un costo módico.

Servicios disponibles a lo largo de Tennessee



Oeste

Oficina en Memphis

Sirviendo áreas urbanas
Fayette
Shelby
Tipton

Oficina Satélite Jackson

Sirviendo áreas rurales
Todos los otros condados del Oeste de TN

Centro

Oficina en Nashville

Sirviendo todos los condados del centro de TN
Personal bilingüe disponible para familias

Este

Oficina matriz en Greeneville

Sirviendo todos los condados del este de TN

Oficina Satélite Chattanooga

Sirviendo familias bilingües a lo largo de Tennessee

STEP, Inc. es uno de más de 100 centros de capacitación e información para padres dentro de los Estados Unidos, que proporciona capacitación, herramientas, e información para padres, cuidadores, y profesionales en Tennessee.

De dónde viene nuestro apoyo financiero?

PTI

El Centro de Capacitación e Información de Tennessee



SPDG

Subvención para Capacitaciones del Personal del Estado (SPDG)



Donaciones

Donaciones y eventos para recaudar fondos



Nuestra Misión

La misión de STEP es servir a familias de niños, jóvenes y adultos jóvenes y todos los que estén involucrados en la vida de ellos.

Nosotros proporcionamos información precisa, oportuna y relevante, además capacitaciones sobre los derechos de educación especial, igualdad de acceso a la educación y acceso a recursos de la comunidad.

Nosotros creemos que los padres y cuidadores son los mejores defensores de los derechos de sus hijos, y así también los jóvenes con discapacidades deberían ser autodefensores de sus derechos.

Nosotros sabemos que las familias y los jóvenes informados, empoderados y comprometidos pueden ser parte del equipo para alcanzar servicios y apoyos que conduzcan a mejores resultados y éxitos en la vida.

Nuestra Visión

La visión de STEP es asegurar un futuro brillante para los niños y jóvenes en Tennessee, con énfasis en aquellos con discapacidades, necesidades especiales de cuidado médico y salud mental.



Objetivos

- Repasar las cuatro partes de IDEA
- Definir a un Niño/a con Discapacidad
- Seis Principios de IDEA



Manos a la obra

La Ley para la Educación de los Individuos con Discapacidades (IDEA)

□ Propósito:

Asegurar que **todos los niños con discapacidades** tengan a su disposición una **educación pública gratuita y apropiada** que enfatice la educación especial y los servicios relacionados diseñados para satisfacer sus necesidades únicas y los prepare para una educación superior, empleo y vida independiente.

En 1997, el Congreso enmienda IDEA

Estas enmiendas reestructuran IDEA en cuatro partes:

- PARTE A:** Se dirige a las Provisiones Generales
- PARTE B:** **Cubre la asistencia de educación de todos los niños con discapacidades**
- PARTE C:** Cubre los Infantes (0-1 año) y Párvulos (1-3 años) con discapacidades
- PARTE D:** Se dirige a Actividades Nacionales para mejorar la educación de los niños con discapacidades.

Discapacidades en TN

- Autismo
- Sordo/ceguera
- Sordera
- Retraso en el Desarrollo^{**+}
- Disturbios Emocionales
- Retraso en el Funcionamiento^{**}
- Deficiencia Auditiva
- Discapacidad Intelectual
- Superdotados Intelectualmente ^{**}
- Discapacidades Múltiples
- Deficiencias Ortopédicas
- Otros Deficiencias de Salud
- Discapacidad Especifica de Aprendizaje
- Deficiencia en el Habla y el Lenguaje
- Lesión Cerebral Traumática
- Deficiencia Visual

*** Categorías Especificas en TN*

***+ Categoría especifica para el LEA*

Los 6 Principios



1. Educación Pública Gratuita y Apropiaada (FAPE)
2. Evaluación Apropiaada
3. Programa de Educación Individualizado (IEP)
4. Ambiente Menos Restrictivo
5. Participación de los Padres en el Proceso de Toma de Decisiones
6. Salvaguardias Procesales

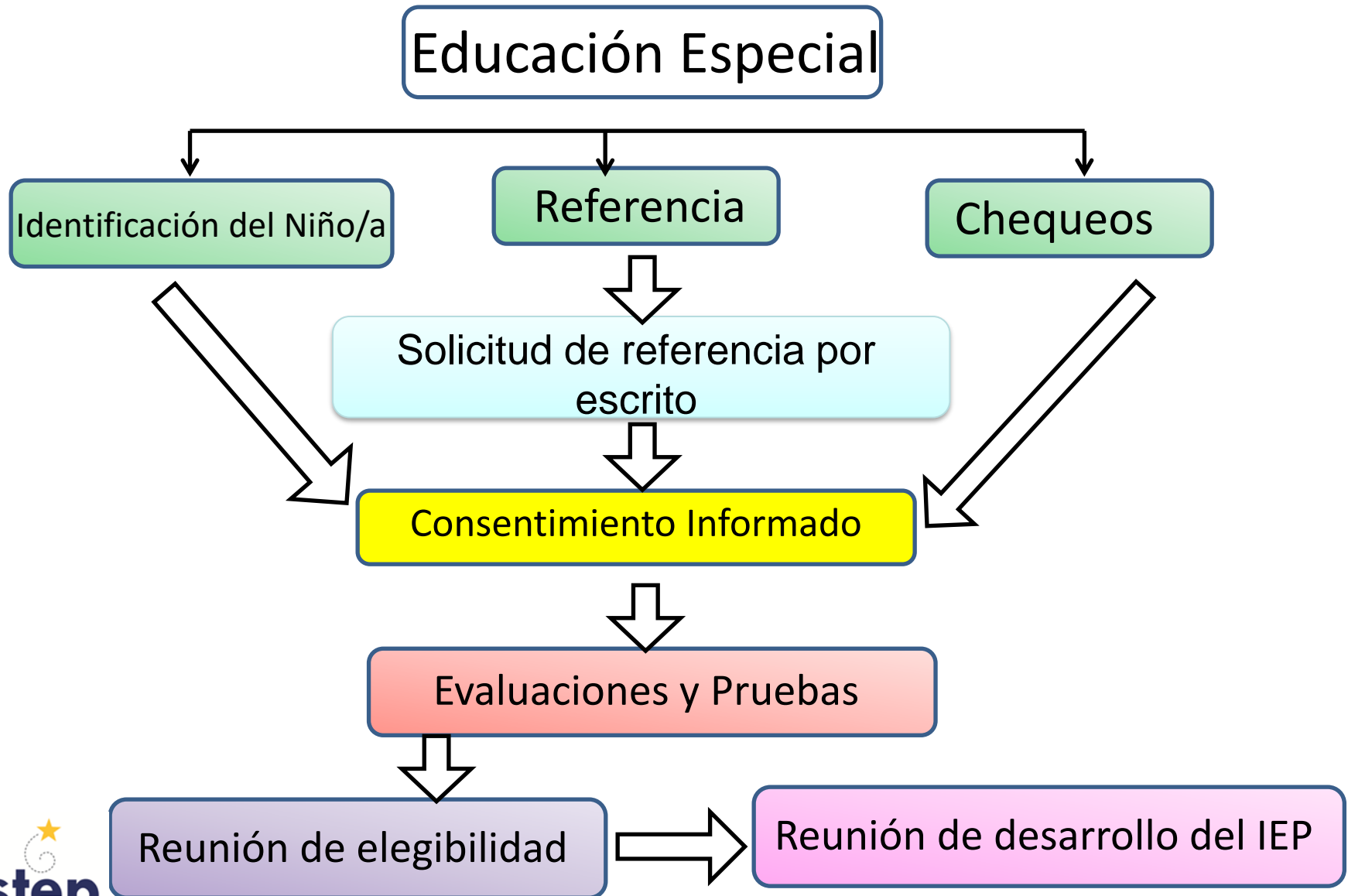
Educación Pública Gratuita y Apropiada

FAPE

Quiere decir educación especial y servicios relacionados que son provistos:

- Con fondos públicos
- Bajo la supervisión pública
- Sin costo para los padres

Diagrama del Proceso de Educación Especial



Elegibilidad – Examen de 2 Partes

Hay una discapacidad?

Si

El niño necesita educación especial o servicios especiales?

Si

Hacer una reunión con el equipo de IEP

No

Si no es elegible con IDEA; de pronto sea elegible bajo la sección 504

Autismo

Sordo- Ceguera

Sordera

Retraso en el Desarrollo ** +

Disturbios Emocionales

Retraso en el Funcionamiento **

Deficiencia Auditiva

Discapacidad Intelectual

Superdotados Intelectualmente **

Discapacidades Múltiples

Deficiencia Ortopédica

Otras Deficiencias de Salud

Discapacidad Específica de Aprendizaje

Deficiencia del Habla o del Lenguaje

Lesión Cerebral Traumática

Deficiencia Visual

** Categoría específica en Tennessee

**+ Categoría específica para el LEA

Si no está de acuerdo con la evaluación y / o el equipo no se pone de acuerdo:

1. Comparta sus preocupaciones
2. Pida una reevaluación
3. Solicite una evaluación adicional
4. Evaluación Educativa Independiente (IEE)
5. Mediación
6. Audiencia del Debido Proceso
7. Sesión de Resolución

EVALUACIÓN APROPIADA

- Evaluación para determinar el desempeño actual del estudiante, así como necesidades educativas
- Debe llevarse a cabo en el idioma materno del niño/a
- Que no sea discriminatoria en base a la cultura
- La evaluación inicial debe ser hecha en **60 días calendario** desde la firma de consentimiento de los padres. **30 días calendario** para desarrollar el Programa de Educación Individualizado (IEP) después de que la elegibilidad es establecida.
- Todas las **evaluaciones requieren consentimiento** de los padres
- Los resultados de la evaluación se utilizarán para desarrollar el Programa de Educación Individualizado del estudiante que califique para recibir los servicios de educación especial

RE-EVALUACIÓN

- Las re-evaluaciones son hechas al menos una vez cada tres años
- Los padres pueden negarse a la solicitud de una re-evaluación de la agencia pública
- Los padres pueden solicitar una evaluación en cualquier momento
- Los resultados pueden ser usados para cambiar el programa del estudiante y/o los servicios, si fuera necesario

EJEMPLO



JOHNSON COUNTY SCHOOLS & STAGING

Individual Education Program (IEP)

From: 12/05/2014 To: 12/05/2015

Annual Addendum

Student Information

Student:

Sue
(First)

Test
(Last)

Birthdate: 06/02/1998

Grade: 10th Grade

Student ID: 5656565

Gender: F

Hispanic Ethnicity: No
Race: White

School: Sample School

Serving School: Johnson Co High School

District: Johnson County Schools & Staging

Serving District: Johnson County Schools & Staging

Review of IDEA Procedural Safeguards (to be completed before meeting)

1. a. I have been informed of and understand the rights of my child as a student with educational disabilities.
- OR
- b. I waive verbal explanations of procedural safeguards (if appropriate).
2. I have received a copy of the "Rights of Children With Disabilities and Parental Responsibilities". (Required annually)
3. I certify that I am the legal parent(s)/guardian(s) of this child.
4. I waive the right of 10 day notice for this meeting (if appropriate).

Signature

Date

Primary Disability:

Intellectual Disability

Re-evaluation of Eligibility Date:

10/04/2016

Secondary Disability:

None

ation: Sue has a history of seizures and a seizure protocol is on file that all staff are to be trained on and follow.



*un futuro brillante para niños con discapacidades
un futuro brillante para niños con discapacidades*

COVID 19 Recursos

TN Department of Education
Departamento de Educación de TN

Timelines Requirement and Flexibility
Requisitos de tiempo y flexibilidad

Translated by STEP

	Requirement Requisito	Flexibility Flexibilidad
Initial evaluations Evaluaciones iniciales	Must be conducted either 60 calendar days of receiving parental consent or within a state established time fram. Debe realizarse 60 días calendario después de recibir el consentimiento de los padres o dentro de un plazo establecido por el estado.	Evaluation timeline extended to 90 calendar days for evaluations initiated or in process after March 3, 2020. El plazo de evaluación se extendió a 90 días calendario para evaluaciones iniciadas o en proceso después del 3 de marzo de 2020.
Re-evaluations Reevaluaciones	Must be conducted at least once every three years. Debe realizarse al menos una vez cada tres años.	Reevaluations must be completed as soon as possible upon return after closure. If providing services virtually, every attempt should be made to complete the re-evaluation to the extent possible. Las reevaluaciones deben completarse lo antes posible al regresar después del cierre. Si proporciona servicios virtualmente, debe hacerse todo lo posible para completar la reevaluación en la medida de lo posible
IEPs IEP	Must be developed within 30days of eligibility determination. Debe desarrollarse dentro de los 30 días de la determinación de elegibilidad.	Services are to be made available "as soon as possible" as determined by IEP team. Los servicios deben estar disponibles "lo antes posible" según lo determine el equipo del IEP.
Annual IEP meetings Reunioniones anuales de IEP	Must review the IEP at least annually. Debe revisar el IEP al menos anualmente.	IDEA allows for parent and district to agree to make changes without convening an IEP team meeting and to use alternative means of participation such as video conferences and conference calls. IDEA permite que los padres y el distrito acuerden hacer cambios sin convocar una reunión del equipo del IEP y utilizar medios alternativos de participación, como videoconferencias y llamadas en conferencia.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN INDIVIDUALIZADO (IEP)

Un documento escrito para un niño/a con discapacidades que es desarrollado y revisado en una reunión de acuerdo a las leyes y regulaciones de IDEA

El propósito general del IEP es:

- Establecer los Niveles Actuales de Desempeño (*Present Levels of Performance (PLP)*), y determinar las metas
- Declarar el tipo de educación especial y servicios relacionados, así como ayudas suplementarias para ser provistas por la agencia pública al niño/a

EDUCACIÓN ESPECIAL

Educación especialmente diseñada y proporcionada sin costo a los padres para satisfacer las necesidades únicas de un niño con una discapacidad.

Opciones de educación:

- Clases de Educación General
- Salón de Recursos
- Aulas Separadas
- Escuelas Separadas
- Hospital/Instrucción en el Hogar

La educación especial no es un lugar



SERVICIOS RELACIONADOS

Son servicios de apoyo o correctivos diseñados para permitirle al niño/a con discapacidades recibir FAPE, según se describe en el Programa de Educación Individualizado (IEP) del estudiante.

SERVICIOS RELATIVOS

- Transporte
- Terapia del habla/lenguaje
- Servicios de audiología
- Servicios de interpretación
- Servicios psicológicos
- Terapia física
- Terapia ocupacional
- Recreación y recreación terapéutica
- Servicios de enfermera escolar
- Servicios de la trabajadora social
- Servicios de consejería y consejería de rehabilitación
- Orientación y movilidad
- Servicios médicos (diagnóstico & evaluación)
- Servicios de salud escolar
- Identificación y evaluación
- Consejería para los padres y capacitación

Esta no es una lista exhaustiva

AMBIENTE MENOS RESTRICTIVO (LRE)

.... Clases especiales, escuelas segregadas o cualquier otra forma de remover a un estudiante del ambiente educativo regular ocurre solamente si la naturaleza y severidad de la discapacidad es tal que la educación en clases regulares, con el uso de apoyos suplementarios y servicios, no puede lograrse.

La Agencia Pública debe garantizar que:

- Un niño/a asistirá a una escuela a la cual el o ella asistiría si no tuviera una discapacidad a menos que el IEP indique lo contrario.
- Un niño/a con discapacidad no es removido de una clase de educación regular con compañeros de la misma edad, solamente porque necesite acomodaciones en el currículo educativo.



PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

- Los padres son parte del grupo que toma la decisión con respecto a la elegibilidad y ubicación educativa de su hijo



un futuro brillante para niños con discapacidades

SALVAGUARDIAS PROCESALES

Han sido diseñadas para proteger los derechos de los padres y de su hijo/a con una discapacidad, así como para proporcionar a las familias y las agencias publicas, un mecanismo para resolver disputas.

El contenido de la notificación de salvaguardias procesales:

- Provee una descripción completa de las salvaguardias disponibles para los padres
- Y, los procedimientos establecidos por el estado para presentar quejas

RESOLUCIÓN DE DISPUTAS

Debido Proceso

- **Queja Administrativa:** Es para ayudar a resolver desacuerdos antes de comenzar el Debido Proceso (*Due Process*). Debe alegar una violación que haya ocurrido no más de un año antes a la fecha que la queja se haya recibido.
- **Mediación:** Es un proceso voluntario el cual involucra una tercera persona llamado mediador. Este proceso puede usarse para resolver disputas entre el distrito escolar y los padres.

RESOLUCIÓN DE DISPUTAS

Debido Proceso (*Due Process*)

- **Audiencia del Debido Proceso:** Conducido por un juez, quien escucha la evidencia y toma una decisión basada en la evidencia y los requisitos de IDEA. Debe ser solicitada dentro de dos años de la fecha de la queja.
- **Sesión de Resolución:** El distrito escolar debe hacer una reunión con los padres y los miembros relacionados del equipo del IEP dentro de los 15 días para discutir la queja del debido proceso y los factores que son parte de la base de la queja, para que el distrito escolar tenga la oportunidad de resolver la disputa.

CONSEJOS PARA LOS PADRES

- Aprenda acerca de la Ley
- Toda la comunicación con la escuela por escrito
- Conserve archivos de la escuela
- Recopile información
- **PREPARESE, PREPARESE, PREPARESE!!**

Vaya a www.tnstep.org para ver el taller completo de los Derechos Básicos y más

COVID 19 Recursos

TN Department of
Education

Compensatory
Education Guidance

Departamento de
Departamento de
Educación de TN

Orientación sobre
educación
compensatoria

In the case that districts or schools are closed, but virtual or home-based work is assigned (to count towards any attendance requirements or to provide instructional time), students with IEPs who do not receive services may not be eligible for compensatory services. Compensatory services are services that should be provided to a student that are needed to elevate him or her to the position he or she would have otherwise occupied had the services not been delayed or postponed. This can include making up missed hours of occupational therapy, hours individual academic intervention, etc. It should also be noted that each child should be evaluated and supported based on the unique needs of that child. In some cases, a delay in services can be more challenging to "make-up" and may require more hours than what was originally scheduled in order to bring the child back to the position he or she would have otherwise been in had the services not stopped. The reverse could also be true, though it is not recommended that fewer hours be provided to any children.

En el caso que los distritos o las escuelas estén cerrados, pero asignen trabajo virtual o en casa, para llenar requisitos de asistencia o para proporcionar tiempo de instrucción, los estudiantes con IEP que no reciben servicios pueden ser elegibles para servicios compensatorios. Los servicios compensatorios son servicios que deberían proporcionarse a un estudiante porque son necesarios para elevarlo al nivel, que de otro modo hubiera llegado si los servicios no se hubieran retrasado o pospuesto. Esto puede incluir recuperar las horas perdidas de terapia ocupacional, horas de intervención académica individual, etc. También se debe tener en cuenta que cada niño debe ser evaluado y apoyado en función de las necesidades únicas de ese niño. En algunos casos, una falta en los servicios puede ser más difícil de "compensar" y puede requerir más horas de las programadas originalmente para que el niño vuelva a al nivel en que estaría si no hubieran estado los servicios suspendidos. De lo contrario también podría ser cierto, aunque no se recomienda proporcionar menos horas a ningún niño.

Translated by STEP

COVID 19 Recursos

TN Department of Education

Compensatory Education Guidance

Departamento de Educación de TN

Orientación sobre educación compensatoria

Decisions related to compensatory education and services should be clearly documented in terms of the hours or services that were missed, and the decision on what services are necessary to bring the child to the same position he or she would have otherwise been in, had services not stopped. Districts and schools are strongly encouraged to document decisions related to these re-evaluation timelines and maintain that decision-making rationale in the student's life.

Las decisiones relacionadas con la educación y los servicios compensatorios deben documentarse claramente en términos de las horas o servicios que se perdieron, y la decisión sobre qué servicios son necesarios para llevar al niño a la misma posición en la que hubiera estado si no hubiera estado, si no hubiera servicios detenido. Se recomienda enormemente a los distritos y las escuelas que documenten las decisiones relacionadas con estos plazos de reevaluación y mantengan esa lógica de toma de decisiones en la vida del estudiante.

Translated by STEP

COVID 19 Recursos

YOUTH PORTAL COMING SOON!!

step
Support and Training
for Exceptional Parents

HOME ABOUT US SUPPORT & TRAINING CONTACT ESPAÑOL Select Language DONATE NOW

Welcome to STEP

Our mission is to empower parents through information, training, and support to become effective partners with professionals in planning appropriate educational programs for their children.

Get Information Get Support Get Involved

Waiting for tnstep.org...

Type here to search

5:46 PM
4/20/2020

COVID 19 Recursos

YOUTH PORTAL COMING SOON!!

step
Support and Training
for Exceptional Parents

HOME ABOUT US SUPPORT & TRAINING CONTACT ESPAÑOL Select Language DONATE NOW

Bienvenido a STEP

Nuestra misión es empoderar a los padres a través de la información, la capacitación y el apoyo para que se conviertan un participaten eficaz con profesionales en la planificación de programas educativos adecuados para sus hijos.

Conozca Sus Derechos

- Capacitación en YouTube
- Seminario en Línea
- Talleres y Eventos

Mas Información

- Recursos en Español
- Grupos de Apoyo en Español
- Biblioteca de Información

Comuníquese

Dorca Rose Guayurpa
(423) 290-3391
dorca.rose@tnstep.org

Patricia Valladares
(615) 463-2310
patricia.valladares@tnstep.org

Type here to search

5:47 PM
4/20/2020

COVID 19 Recursos

Resource Links

Coronavirus (COVID-19) Guidance	Recursos de Coronavirus (COVID-19)
At Home Learning	Infografías que abordan la provisión de educación especial durante los cierres obligatorios de escuelas – Marzo 2020
Autism	STEP, Inc. El centro de capacitación e información de Tennessee agradece a la Red de Familias de Discapacidad de Florida (FND) por compartir estas excelentes infográficas. Step a formateado en PDF estas infográficas para que fácilmente puedan leer e imprimir.
Bullying and Discrimination	Haga clic aquí para obtener estas infografías.
Disability Specific Information	Este enlace le dá acceso directo a las infográficas de la Red de Familias de discapacidad. Las infografías han sido creadas en base al documento PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA PROPORCIONAR SERVICIOS A NIÑOS CON DISCAPACIDADES POR EL BROTE DEL COVID-19 publicado el 13 de marzo del 2020 por la Secretaria de Educación, Betsy DeVos, respondiendo al brote del COVID-19.
Dyslexia	Por favor visite: https://fndusa.org/esedownload/providing-services-children-disabilities-covid19/
Early Childhood	
Educators and Professionals	



COVID 19 Recursos

ABORDAR EL RIESGO DE COVID-19 EN ESCUELAS PREESCOLARES, PRIMARIAS Y SECUNDARIAS MIENTRAS SE ATIENDE A NIÑOS CON DISCAPACIDADES

HOJA INFORMATIVA COMPLEMENTARIA - 21 DE MARZO DE 2020

LA PROVISION DE **FAPE**, EDUCACIÓN PÚBLICA GRATUITA APROPIADA, PUEDE INCLUIR, COMO SEA NECESARIO, **EDUCACIÓN ESPECIAL Y SERVICIOS RELACIONADOS ENTREGADOS A TRAVÉS DE INSTRUCCIÓN A DISTANCIA:**



Los distritos escolares deben proporcionar una educación pública gratuita y apropiada (FAPE) consistente con la necesidad de proteger la salud y la seguridad de los estudiantes con discapacidades y aquellas personas que brindan educación, instrucción especializada y servicios relacionados a estos estudiantes.

www2.ed.gov/about/offices/list/ocr/frontpage/faq/rr/policyguidance/Supple%20Fact%20Sheet%203.21.20%20FINAL.pdf

FND
FAMILY NETWORK
ON DISABILITIES

¿CÓMO conectarse con STEP?



www.youtube.com/user/TNStep



Talleres

Español e Inglés



Manual para Padres en Inglés

Verlo en la página principal

www.tnstep.org

Ordenar la versión en libro o DVD



Calendario de Eventos

www.tnstep.org/events/



www.facebook.com/steptn



Empoderando a las familias para asegurar un futuro más brillante para los niños con discapacidades

Esto es un trayecto y el personal de STEP está disponible para proporcionar apoyo, información y capacitación para las familias y los estudiantes!

Llame en ESPAÑOL al 1-800-975-2919 o a su oficina regional

Dorca Rose Guayurpa dorca.rose@tnstep.org (423) 290-3391
(888) 977-3151 Fax

Patricia Valladares patricia.valladares@tnstep.org (615) 463-2310

OESTE de TENNESSEE westrtc@tnstep.org (901) 726-4334

CENTRO de TENNESSEE middlertc@tnstep.org (615) 463-2310

ESTE de TENNESSEE eastrtc@tnstep.org (423) 639-0125 x17

Oficina Central

712 Professional Plaza, Greeneville, TN 37745

information @tnstep.org (423) 639-0125

Fax (423) 636-8217 Inglés (800) 280-7837



Su opinión es invaluable!

Usted ayuda a STEP a hacer que sus talleres de capacitación sean mejores que nunca. Por favor tome cinco minutos para completar esta evaluación del taller.

<https://www.surveymonkey.com/r/BRWSpanish>

